



Sesión: 35
Fecha: 24-06-2020
Hora: 16:07

Proyecto de Resolución N° 1176

Materia:

Solicita al Ministro del Interior y Seguridad Pública que disponga la entrega de permisos de traslado entre comunas con cuarentena total a los dirigentes sociales y voluntarios que realizan elaboración y entrega de alimentos a personas vulnerables, en forma masiva.

Votación Sala

Estado:
Sesión:
Fecha:
A Favor:
En Contra:
Abstención:
Inhabilitados:

Autores:

- 1 **Marcela Hernando Pérez**
- 2 **Giorgio Jackson Drago**
- 3 **Claudia Mix Jiménez**
- 4 **Luis Rocafull López**
- 5 **Juan Santana Castillo**
- 6 **Alejandra Sepúlveda Orbenes**
- 7 **Alexis Sepúlveda Soto**
- 8 **Raúl Soto Mardones**
- 9 **Camila Vallejo Dowling**
- 10 **Daniel Verdessi Belemmi**



Adherentes:

1



PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE SOLICITA AL MINISTERIO DEL INTERIOR QUE ENTREGUE PERMISOS DE TRASLADO EN COMUNAS CON CUARENTENA TOTAL PARA LOS DIRIGENTES SOCIALES Y VOLUNTARIOS QUE REALIZAN ELABORACIÓN Y ENTREGA DE ALIMENTOS A PERSONAS VULNERABLES EN FORMA MASIVA.

Considerando:

Un aspecto relevante dentro de las mayores dificultades que han acarreado los problemas económicos producto de la crisis sanitaria por COVID-19 ha sido la alimentación, en nuestro país se han desarrollado diversas iniciativas sociales y autogestionadas para afrontar este problema. Una de ellas han sido las ollas comunes, estas se definen como una experiencia de organizacional comunitaria que radica en sectores populares, estas han surgido por la lentitud con que llegan las ayudas a varios sectores de la población.



Como destaca CIPER en una columna opinión sobre las ollas comunes¹ “es importante destacar que quienes cumplen con esta labor, suelen ser mujeres que lideran la preparación de comida en sus diferentes barrios. Observamos nuevamente como el trabajo feminizado vinculado al cuidado del resto de la comunidad, nuevamente no es reconocido ni valorado, pese al estratégico rol que ha cumplido en esta emergencia”, demostrando la importancia del rol de mujer dirigente, quienes tomando puestos de lideresas han motivado la organización social en las poblaciones.

Es así como diversas expresiones de las ollas comunes se han desarrollado a lo largo del país y como destaca la Radio Universidad de Chile² en las comunas de El Bosque, Puente Alto, Santiago Centro y San Bernardo de la Región Metropolitana por dar unos ejemplos se han desarrollado estas iniciativas, repartiendo diario más de 300 almuerzos en promedio para quienes más lo necesitan.

En la ciudad de Antofagasta la situación es parecida, hay presencia de dirigentes sociales realizando ollas comunes en diversos sectores de la ciudad es así como Diario Antofagasta³ destaca que, en el Campamento Desierto Florido del sector de los Arenales, la agrupación Rompiendo Barreras recibe todos los días ayuda para realizar ayudas a la comunidad y que tienen más de 1.700 personas esperando recibir

¹ Véase CIPER “desigualdad y ollas comunes para combatir la pandemia”

<https://ciperchile.cl/2020/06/19/desigualdad-y-ollas-comunes-para-combatir-la-pandemia/>

² Véase Radio Universidad de Chile sobre Ollas Comunes <https://radio.uchile.cl/2020/06/01/solo-el-pueblo-ayuda-al-pueblo-tres-iniciativas-comunitarias-en-santiago-que-requieren-apoyo/>

³ Véase Diario Antofagasta sobre Ollas Comunes

<https://www.diarioantofagasta.cl/regional/antofagasta/119980/ollas-comunes-en-antofagasta-un-plato-de-comida-y-esperanza-para-el-hambre-en-los-campamentos/>



ayuda. Asimismo, ocurre en la Junta de Vecinos los Chañares (Diario Antofagasta⁴) donde se realiza una olla común hace más de 30 días de lunes a viernes, entregando almuerzos a alrededor de 350 personas diariamente con aportes de los vecinos y de algunas empresas; también en la Junta de Vecinos de la población Chango López, los vecinos están organizados y trabajan con cerca de 180 personas afectadas con la emergencia para poder brindarles alimento. De la misma manera (el Regionalista⁵) en sectores menos vulnerables del sector sector sur específicamente en El Caliche, los vecinos se han congregado para preparar ollas comunes autogestionadas.

Otro aspecto relevante en esta materia ha sido el aporte de los diferentes municipios del país, que han aportado a la realización de esta estrategia de alimentación comunitaria-solidaria, con la recarga de gas y entrega de alimentos.

Actualmente existen permisos y salvoconductos de circulación en materia de traslados de personas en territorios en cuarentena. Según la página de Comisaría Virtual estos se dividen en 2:

Permisos:

- Los Permisos de Desplazamiento son instrumentos temporales que autorizan a las personas para realizar actividades

⁴ Véase Diario Antofagasta sobre Ollas Comunes <https://www.diarioantofagasta.cl/regional/antofagasta/120074/municipalidad-de-antofagasta-apoya-con-alimentos-y-gas-a-las-ollas-comunes-organizadas-por-vecinos/>

⁵ Véase Regionalista Sobre Ollas Comunes <https://regionalista.cl/las-ollas-comunes-se-multiplican-por-todo-antofagasta/>



fundamentales y abastecerse de bienes y servicios esenciales, en comunas que están en cuarentena sanitaria.

- Importante: los permisos solo permiten desplazamientos durante el día (entre 5:00 am y 10:00 pm) en zonas declaradas en cuarentena sanitaria. No permiten desplazamiento en horarios de Toque de Queda.

Salvoconductos:

- Los Salvoconductos son instrumentos temporales que autorizan a las personas a realizar actividades fundamentales sólo durante horarios de Toque de Queda. Adicionalmente, también se utilizan para el caso particular de tener que circular a través de Cordones Sanitarios.
- Importante: los Salvoconductos NO sirven para desplazarse durante el día en zonas declaradas bajo cuarentena sanitaria.

Dentro de los permisos temporales individuales se encuentran:

01 Permiso Temporal Individual - Asistencia a establecimientos de salud

02 Permiso Temporal Individual - Compras insumos básicos

03 Permiso Temporal Individual - Salida de personas con espectro autista u otra discapacidad mental

04 Permiso Temporal Individual - Paseo de mascotas

05 Permiso Temporal Individual - Pago de Servicios Básicos



06 Permiso Temporal Individual - Asistencia a funeral familiar directo

07 Permiso Temporal Individual - Retiro de alimentos y textos escolares desde organismos públicos

08 Permiso Temporal Individual - Comparecencia a una citación en virtud de la Ley

09 Permiso Temporal Individual - Entregar alimentos u otros insumos de primera necesidad a adultos mayores

10 Permiso Temporal Individual - Proporcionar alimentos o insumos de primera necesidad en Recinto Penitenciario

11 Permiso Temporal Individual - Retorno del menor o adolescente al hogar del tutelar

12 Permiso Temporal Individual - Traslado de padres o tutores a establecimientos de salud

13 Permiso Cuidadores de adultos mayores y personas con discapacidad

Como vemos, no existe actualmente un permiso temporal para que las personas que están ejerciendo la labor en las ollas comunes puedan realizarlas, complejizando la realidad actual de la crisis sanitaria y siendo incluso una contraposición con las medidas que han adoptado algunas Municipalidades que entregan insumos, al no permitir la actividad por la vía de esta restricción.

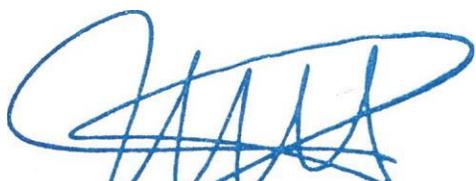


Es por lo anterior que es necesario que se cree un nuevo permiso enfocado en quienes están realizando esta gran labor de ayuda a la comunidad, debemos permitir el buen desarrollo de este tipo de organización autogestionada, que en medio de la mayor pandemia sanitaria de la historia están en primera línea alimentando el cuerpo y también la esperanza de un futuro donde la solidaridad sea el camino del triunfo de la cohesión social.

Por lo anterior los diputados firmantes presentamos el siguiente:



PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE SOLICITA AL MINISTERIO DEL INTERIOR QUE ENTREGUE PERMISOS DE TRASLADO EN COMUNAS CON CUARENTENA TOTAL PARA LOS DIRIGENTES SOCIALES Y VOLUNTARIOS QUE REALIZAN ELABORACIÓN Y ENTREGA DE ALIMENTOS A PERSONAS VULNERABLES EN FORMA MASIVA.



Marcela Hernando Pérez
Honorable Diputada de la República




FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MARCELA HERNANDO P.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. GIORGIO JACKSON D.

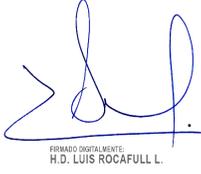

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CLAUDIA MIX J.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JUAN SANTANA C.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. RAÚL SOTO M.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CAMILA VALLEJO D.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. DANIEL VERDESSI B.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. LUIS ROCAFULL L.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ALEXIS SEPÚLVEDA S.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ALEJANDRA SEPÚLVEDA O.

